

 <p>Alcaldía de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p>COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4</p>	
<p>INFORME N° 8</p>		<p>Versión: 1</p> <p>Código: 1.1</p> <p>Vigencia: 08-2024</p>

INFORME DESCRIPTIVO ACTIVIDADES

INFORME N° 8 PERIODO (NOVIEMBRE 03 AL 30 DE 2025)

POR
LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA ORIENTE PEREIRA

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

**PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA
UNI-QUINDIO – REG PROFESIONAL 63-866/97 ISSQ
ESP. GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD – U.C.C**

**PERIODO
NOVIEMBRE 03 AL 30 DE 2025**



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

2 de 

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
NÚMERO DE CÉDULA	18.391.927
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios ☐ Obra o Labor ☒
CARGO	GERONTOLOGO
PROYECTO	Programa Centro Vida Comuna Oriente - Convenio de Asociación N° 3036 de Marzo 31 de 2025

CARGO: GERONTOLOGO
NOMBRE: LUIS ANTONIO CHALA J

Carrera 11 #1E-06 BRR POPULAR MODELO TEL. 3206889146



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

3 de

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
<p>1 En calidad de Profesional en Gerontología, llevar a cabo el apoyo al Área de Psicosocial del programa Centro Vida/Día del municipio de Pereira Risaralda. En atención al 5to Eje Temático “Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez”, de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2025.</p>	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <p>NOVIEMBRE 04 DE 2025: Se realizo reunión de apoyo con profesionales de las Áreas: Administrativa y Psicosocial. Objetivo: Apoyar y Asesorar en el estudio de caso de la Señora Luz Margely Cetina, por Incumplimiento del Manual de Convivencia y Reglamento Interno. Por inadecuada utilización del servicio de transporte y sin autorización ha salido del programa Centro Vida - OP.</p> <p>NOVIEMBRE 08 DE 2025: Se realizo reunión de apoyo con profesionales de cada una de las áreas y la Administrativa. Objetivo: Apoyar y Asesorar en el estudio de caso del Señor Conrado Giraldo O, originado por la condición de salud física que ha originado dependencia funcional, impidiendo así la ejecución de las actividades de la canasta de servicios y por ende continuar en el programa Centro Vida – OP.</p> <p>NOVIEMBRE 11 DE 2025: Se realizo reunión de apoyo con profesionales de las áreas: Administrativa – Psicosocial – A.PH. Objetivo: Apoyar y Asesorar el estudio de caso del Señor José Wilson Orozco, originado por la inconformidad de las actividades de la canasta de servicios y la obligación de asistencia los sábados al programa Centro Vida – OP</p>	<p>Se presentan como evidencias:</p> <p>**Reg. Fotográfico **Acta N° 252 (Ver Drive)</p> <p>**Reg. Fotográfico. **Acta N° 257 (Ver Drive)</p> <p>**Reg. Fotográfico. **Acta N° 264 (Ver Drive)</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

4 de —

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	NOVIEMBRE 13 DE 2025: Se realizo reunión de apoyo con profesionales del área Psicosocial. Objetivo: Apoyar y Asesorar en el estudio de caso del Señor Pedro Pablo Ramírez por NEGLIGENCIA EN LOS CUIDADOS de su condición de salud, gestionando así el ingreso a un Centro de Larga Estancia.	**Reg. Fotográfico. **Acta N° 267 (Ver Drive)	
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia , los avances y seguimientos, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes que sean necesarios y presentar informes mensuales en medio físico y magnético de las actividades realizadas y los resultados obtenidos según lo	<p>Para el cumplimiento de la obligación, en el primer informe (Mes de abril), se estructuraron y anexaron al informe:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Plan de Trabajo Cualitativo: Este instrumento captura las actividades derivadas de las obligaciones pactadas – Los objetivos de cada una de estas – Metas (Semanal – Mensual – Durante los ocho periodos (08) duración del contrato) y los Recursos, necesarios para el cumplimiento de estos. <p>Nota: Se anexa al presente informe</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Plan de Trabajo Cuantitativo: Captura las metas – Promedio Mensual – Acumulado - % de cumplimiento – Indicador. <p>Nota: Se anexa al presente informe, con metas actualizadas al 8vo periodo de ejecución.</p>	<p>Se presentan como evidencias:</p> <p>**Documento Estructurado</p> <p>**Documento Estructurado y Actualizado al 8vo periodo</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

5 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
establecido en el documento denominado “ Manual de Gestión Administrativa”			
3. Coordinar y articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de Procedimiento Área Psicosocial.	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se manejaron los siguientes instrumentos:</p> <p>NOVIEMBRE 03 AL 30 DE 2025: Con el objetivo de unificar la documentación para el funcionamiento integral del programa CEVI-OP, se articularon las actividades pactadas, utilizando los formatos e instrumentos estandarizados y normalizados por la Cooperativa Multiser CTA, los cuales se encuentran aprobados y cargados al drive por el área administrativa, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cuadro – Informe Descriptivo de Actividades.2. Cuadro – Informe Registro Fotográfico.3. Formato – Cronograma de Actividades.4. Formato – Registro Diario de Atención Individual5. Formato – Monitoreo Procesos Cualitativos6. Formato – Monitoreo Procesos Cuantitativos7. Formato – Acta reunión.8. Formato – Ficha Taller.9. Instrumento – WHODAS 2.0.	<p>Se presentan como evidencias:</p> <p>**Los documentos hacen parte integral del presente informe.</p>	
4. Realizar valoraciones integrales de la Salud Funcional, aplicando el cuestionario para evaluación	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se aplicó el instrumento a los siguientes usuarios:</p>	<p>Se presentan como evidencias:</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

6 de —

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS																				
de la discapacidad de la OMS, denominado ESCALA WHODAS 2.0, (Prueba de 36 preguntas), como medida valida y confiable para evaluar las áreas del funcionamiento de sus 6 dominios. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio # 1 y 3. Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial “Maite” – Estrategia A.P.S.	<p>Es importante anotar que el objetivo de la OMS en su CUESTIONARIO WHODAS 2.0 – (36 Preguntas), es la evaluación de la funcionalidad multidimensional de la persona Adulta Mayor en los siguientes 6 dominios, así:</p> <table><tr><th>#</th><th>DOMINIO</th><th>ESPECIFICIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>COGNICION</td><td>Comprensión y comunicación</td></tr><tr><td>2</td><td>MOVILIDAD</td><td>Capacidad de moverse en su entorno</td></tr><tr><td>3</td><td>CUIDADO PERSONAL</td><td>Autocuidado</td></tr><tr><td>4</td><td>RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS</td><td>Hacer nuevos amigos</td></tr><tr><td>5</td><td>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA</td><td>Actividades domesticas en el hogar</td></tr><tr><td>6</td><td>PARTICIPACION EN SOCIEDAD</td><td>Participación Social</td></tr></table> <p>NOVIEMBRE 03 AL 30 DE 2025: Se valoraron Treinta y seis (36) usuarios del programa, mediante la aplicación en medio magnético el instrumento denominado – WHODAS 2.0, de la Organización Mundial de la Salud. Aplicándose a:</p> <p>NOTA: Se anexa el documento denominado: Registro de Atención Individual, donde se captura la siguiente información: La fecha de aplicación – Nombres y Apellidos – Documento Identificación – Teléfono de Contacto – Motivo de Atención - Firma respectiva de cada una de las 36 personas valoradas.</p>	#	DOMINIO	ESPECIFICIDAD	1	COGNICION	Comprensión y comunicación	2	MOVILIDAD	Capacidad de moverse en su entorno	3	CUIDADO PERSONAL	Autocuidado	4	RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS	Hacer nuevos amigos	5	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	Actividades domesticas en el hogar	6	PARTICIPACION EN SOCIEDAD	Participación Social	<p>**Registro Fotográfico</p> <p> <</p>
#	DOMINIO	ESPECIFICIDAD																					
1	COGNICION	Comprensión y comunicación																					
2	MOVILIDAD	Capacidad de moverse en su entorno																					
3	CUIDADO PERSONAL	Autocuidado																					
4	RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS	Hacer nuevos amigos																					
5	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	Actividades domesticas en el hogar																					
6	PARTICIPACION EN SOCIEDAD	Participación Social																					



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

7 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
<p>5. De ser requerido, ante una detección oportuna de algún tipo de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, deberá realizar remisión externa interinstitucional según formato establecido y probado en el programa, a otro nivel de los servicios de salud y/o sociales establecidos y vigentes en el país, tales como Comisaria de familia, personería entre otros, para una atención y seguimiento más específico, en los términos que establecen las normas correspondientes, en atención de la: Ley 1251/2008 – Ley 1850/2017 y Ley 599/2000 (Código Penal Colombiano).</p>	<p>Durante el presente periodo, NO se realizaron remisiones de usuarios del programa a las demás áreas de atención. No me llegaron casos o situaciones especiales que lo ameritaran.</p> <p>Ante lo anterior, durante el presente periodo, he promovido reuniones interdisciplinarias con las diferentes áreas de atención y usuarios involucrados, donde se han manejado y atendido las problemáticas pertinentes</p>		
<p>6. En articulación con el Talento Humano adscrito al programa, construir los</p>	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ha venido adelantando:</p>	<p>Se presentan como evidencias:</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

8 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS																
Planes de Atención Integral de los usuarios del Centro Vida/Día. De acuerdo con lo establecido en: Resolución Minsalud 055/2018 – Estándares de Gestión – Criterio # 8 y Atención Integral - Criterio # 2.	<p>**Procesos de diligenciamiento del Whodas 2.0,</p> <p>**Diligenciamiento de los resultados y análisis de las pruebas aplicadas.</p>	Diligenciamiento Drive																	
<p>7). Realizar acompañamiento y educación Gerontológica a los adultos mayores del programa para: Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes.</p>	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así:</p> <table><tr><th>#</th><th>FECHA</th><th>NOMBRE ACTIVIDAD</th><th># PARTICIPANTES</th></tr><tr><td>1</td><td>Nov 05/2025</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA "LA NAVIDAD DEN LOS TIEMPOS DE UPA – PARTE I 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM</td><td>JORNADA AM TOTAL: 61 M: 45 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 69 M: 50 H: 19</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>Nov 12/2025</td><td>EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA 250 – EXPRESIONES Y SABERES POPULARES PARTE 2 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM</td><td>JORNADA AM TOTAL: 57 M: 41 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 68 M: 41 H: 27</td></tr></table>	#	FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	# PARTICIPANTES	1	Nov 05/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA "LA NAVIDAD DEN LOS TIEMPOS DE UPA – PARTE I 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL: 61 M: 45 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 69 M: 50 H: 19					2	Nov 12/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA 250 – EXPRESIONES Y SABERES POPULARES PARTE 2 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL: 57 M: 41 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 68 M: 41 H: 27	<p>Se presentan como evidencias</p> <p>**Registro fotográfico.</p> <p>**Fichas Técnicas</p>	
#	FECHA	NOMBRE ACTIVIDAD	# PARTICIPANTES																
1	Nov 05/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA "LA NAVIDAD DEN LOS TIEMPOS DE UPA – PARTE I 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL: 61 M: 45 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 69 M: 50 H: 19																
2	Nov 12/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA TALLERES – ESTIMULACION COGNITIVA 250 – EXPRESIONES Y SABERES POPULARES PARTE 2 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM – 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL: 57 M: 41 H: 16 JORNADA PM TOTAL: 68 M: 41 H: 27																



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

9 de

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)				EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	3	Nov 19/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA 10 PAUTAS - PARA LA PERSONA CUIDADORA GRUPOS: 3/JORNADA AM - 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL: 61 M: 47 H: 14 JORNADA PM TOTAL: 68 M: 47 H: 21	**Registro fotográfico.	
	4	Nov 26/2025	EDUCACION GERONTOLOGICA 7 - MANDAMIENTOS EN EL CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR 6 GRUPOS: 3/JORNADA AM - 3/JORNADA PM	JORNADA AM TOTAL 65 M: 45 H: 20 JORNADA PM TOTAL: 65 M: 43 H: 22		
	TALLERES REALIZADOS - 24			514 ASISTENCIAS	**Fichas Técnicas	
	OBJETIVOS 1. Socializar las normativas establecidas por el Ministerio de Salud y Seguridad Social en lo referente a las Leyes que benefician los programas sociosanitarios para la población mayor.				**Documentos	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

10 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	<ol style="list-style-type: none">2. Socializar a los usuarios del programa las pautas que deberán seguir las personas cuidadoras de Población Mayor y con Dependencia Funcional.3. Sensibilizar a los usuarios del programa sobre la importancia del autocuidado, para vivir una vejez satisfactoria y con autonomía.4. Trabajar la estimulación cognitiva de los usuarios mediante talleres prácticos y cotidianos para el manejo de las funciones cognitivas tales como: Memoria a Largo Plazo – Percepción – Atención.		
8). Coordinar la realización de: Los “Encuentros Intergeneracionales” - “Escuelas de Familias” - “Cine-Foros”, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutó la siguiente actividad, así:</p> <p>NOVIEMBRE 13 DE 2025: Se realizó reunión técnica, en la oficina Área Psicosocial. Objetivo: Planear las actividades a realizar en el 8VO Encuentro Intergeneracional denominado: “ARTE QUE UNE GENERACIONES”; como espacio de intercambio de experiencias y saberes, entre las personas mayores y los jóvenes estudiantes.</p> <p>NOVIEMBRE 18 DE 2025: Se realizó apoyo a la actividad coordinada por el área Psicosocial, denominada: 8VO - Encuentro Intergeneracional “ARTE QUE UNE GENERACIONES”. Objetivo: Brindar a las personas mayores y a los jóvenes estudiantes un espacio de intercambio de experiencias y saberes,</p>	<p>Se presentan como evidencias</p> <p>**Reg. Fotográfico. **Acta Reunión N° 266 (Ver Drive) **Planeador Orden del Día</p> <p>**Reg. Fotográfico. *SPP</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

11 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa municipal.	<p>NOVIEMBRE 22 DE 2025: Se realizó apoyo a la actividad coordinada por el área Psicosocial, denominada: ESCUELA DE FAMILIAS. Objetivo: Formar e informar a la familia sobre las pautas de cuidado a la persona mayor, para con ello prevenir el maltrato y brindar así una vejez digna y compasiva.,</p> <p>En esta actividad participaron 115 acompañantes: (Mujeres 75 y Hombres 40), además de los usuarios del programa.</p>	<p>**Reg. Fotográfico. **Acta Reunión N° 279 (Ver Drive) **Orden del Día **SPP **Documento del tema socializado.</p>	
<p>9). Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaria de Salud y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.</p>	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutó la siguiente actividad, así:</p> <p>NOVIEMBRE 10 DE 2025: Participe en la visita realizada por los Profesionales en Gerontología adscritos a la Secretaria de Salud Departamental: Olga Cecilia Ramírez Bedoya y Fabian Augusto Hurtado Aguirre. Objetivo: Realizar un primer acercamiento al programa Centro Vida – Oriente Pereira, para definir fechas e instrumentos de verificación de cumplimiento de la normatividad por las Centros Vida.</p> <p>NOVIEMBRE 24 DE 2025: Participe en la visita realizada por los Profesionales en Gerontología adscritos a la Secretaria de Salud Departamental: Olga Cecilia Ramírez Bedoya - Fabian Augusto Hurtado Aguirre – Pilar Padilla F. Secretaria Salud Municipal: Alba Lucia Álzate. Centro Vida – EL OSO Luz Adriana Osorio. Centros de larga Estancia: Ney Holmes Ortega Ch. Objetivo: Asistir a la 1ra visita de asesoría SENA RDA – para conocer la oferta de Formaciones en Cuidados del Adulto Mayor.</p>	<p>Se presentan como evidencias</p> <p>**Reg. Fotográfico. **Lista de Chequeo Documentos Art 4 – ResMinsalud 055/2018 **Lista Chequeo Anexo Técnico ResMinsalud 055/2018</p> <p>**Reg. Fotográfico **Reg. Asistencia</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

12 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS																									
<p>10). Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programa Centro Día, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.</p>	<p>Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se ejecutaron las siguientes actividades, así:</p> <table> <tr> <th>#</th> <th>FECHA</th> <th>AREA ATENCION Y/O ACTIVIDAD</th> <th>TALENTO HUMANO Y/O PARTICIPANTES</th> <th>EVIDENCIA</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Nov /11</td> <td>Reunión Técnica Grupo Rojo ** Jornada Tarde</td> <td>Talento Humano "Grupo General"</td> <td>Reg. Fotográfico Acta # 263 (Ver Drive)</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Nov /13</td> <td>Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo</td> <td>Talento Humano "Área Psicosocial"</td> <td>Reg. Fotográfico Reg. Asistencia. Acta # 268 (Ver Drive)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Nov /19</td> <td>Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo</td> <td>Talento Humano "Grupo General"</td> <td>Reg. Fotográfico. Acta # 271 (Ver Drive)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Nov /20</td> <td>Reunión Gestión Interinstitucional Sena Risaralda</td> <td>Coordinador Académico</td> <td>Reg. Fotográfico. Oficio Solicitud Formación.</td> </tr> </table>		#	FECHA	AREA ATENCION Y/O ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO Y/O PARTICIPANTES	EVIDENCIA	1	Nov /11	Reunión Técnica Grupo Rojo ** Jornada Tarde	Talento Humano "Grupo General"	Reg. Fotográfico Acta # 263 (Ver Drive)	2	Nov /13	Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo	Talento Humano "Área Psicosocial"	Reg. Fotográfico Reg. Asistencia. Acta # 268 (Ver Drive)	3	Nov /19	Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo	Talento Humano "Grupo General"	Reg. Fotográfico. Acta # 271 (Ver Drive)	4	Nov /20	Reunión Gestión Interinstitucional Sena Risaralda	Coordinador Académico	Reg. Fotográfico. Oficio Solicitud Formación.	<p>Se presentan como evidencias</p> <p> </p>
	#	FECHA	AREA ATENCION Y/O ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO Y/O PARTICIPANTES	EVIDENCIA																							
	1	Nov /11	Reunión Técnica Grupo Rojo ** Jornada Tarde	Talento Humano "Grupo General"	Reg. Fotográfico Acta # 263 (Ver Drive)																							
	2	Nov /13	Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo	Talento Humano "Área Psicosocial"	Reg. Fotográfico Reg. Asistencia. Acta # 268 (Ver Drive)																							
	3	Nov /19	Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo	Talento Humano "Grupo General"	Reg. Fotográfico. Acta # 271 (Ver Drive)																							
4	Nov /20	Reunión Gestión Interinstitucional Sena Risaralda	Coordinador Académico	Reg. Fotográfico. Oficio Solicitud Formación.																								



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

13 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)					EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	5	Nov /25	Reunión Técnica Grupo Rojo ** Jornada Mañana ** Jornada Tarde	Equipo Psicosocial y Adultos Mayores	Reg. Fotográfico Acta # 276 Acta # 277 (Ver Drive)		
	6	Nov /27	Reunión Técnica Semanal de Equipo de Trabajo	Talento Humano "Grupo General"	Reg. Fotográfico. Acta # ____ (Ver Drive)		
	OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar, Planear y evaluar los diferentes programas, actividades y eventos realizados por el Centro Vida - OP ➤ Identificar y dar soluciones a los diferentes aspectos a mejorar presentados en las diferentes áreas de atención del programa. ➤ Gestionar a nivel interinstitucional formaciones para cuidadores de personas mayores. 						



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

14 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
11). Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se realizaron los siguientes apoyos: NOVIEMBRE 08 DE 2025: Se realizo apoyo y acompañamiento el día sábado a la actividad Cultural y Recreativa, denominada: Jornada de Recreación y Bienestar coordinada por el Área Deporte – Recreación y Cultura . Objetivo: Fomentar la integración, bienestar físico, emocional y el trabajo en equipo entre los participantes a través de las actividades	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico **Orden del día.	
12). Brindar asesoría y orientación especializada a la dirección técnica en la implementación y mejora continua del programa centro vida asegurando la excelencia en la atención integral al adulto mayor y el alineamiento con los objetivos estratégicos de la Cooperativa	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo se realizaron los siguientes apoyos: NOVIEMBRE 04 DE 2025: Se realizo apoyo al Área Administrativa – Dirección Administrativa. Objetivo: Brindar Asesoría, Asistencia Técnica especializada, mediante la estructuración de las diferentes actas por incumplimiento de Reglamento Interno y Manual de Convivencia por parte de las personas mayores, surgidas de las diferentes reuniones de estudios de caso con las funcionarias referentes de la administración municipal – el talento humano del programa y los usuarios.	Se presentan como evidencias **Reg. Fotográfico **Modelo Documento estructurado hace parte del presente informe	
13). Realizar el registro de: Actividades Individuales y Masivas, según aplicativo desarrollado para tal efecto.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo realizo el registro de actividades masivas así:	Se presentan como evidencias	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

15 de ◆

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
	NOVIEMBRE 05 – 12 – 19 – 22 - 26 DE 2025: Se realiza la digitación semanal de las acciones realizadas durante el mes tanto grupales como individuales, según instrucciones con el referente del proceso.	**Pantallazo en PDF - evidencias cargadas	
14. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante de mejora continua de los procesos y calidad del servicio.	Para el cumplimiento de la obligación, durante el presente periodo no realizo el apoyo de las diferentes actividades administrativas, de igual forme me encuentro dispuesto al momento de ser requerido		



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

16 de —

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan: a). Registro General de Actividades – b). Registro Fotográfico. c). Cronograma mensual de las actividades desarrolladas. d). Planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensiones – A.R.L, con la respectiva colilla de pago), e). Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse	<p>Para el cumplimiento de la presente obligación, presento el siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>INFORME N° 8</u> CONVENIO INDIVIDUAL DE TRABAJO ASOCIADO correspondiente al periodo:</p> <p style="text-align: center;"><u>NOVIEMBRE 03 AL 30 DE 2025.</u></p> <p><u>Incluye:</u></p> <p>Registro General de Actividades – Registro Fotográfico - Cronograma Mensual del Actividades – Anexos (Fichas Talleres — Actas de reunión - Documentos/temas socializados).</p>	<p>Se presentan como evidencias</p> <p>**Informe en medio físico</p>	



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

17 de 

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Realizar Talleres Educación Gerontológica	100% Usuarios por c/grupo	INDICADOR DE PROCESO **Número de Asistentes a talleres **Nivel de Satisfacción sobre el tema socializado	Talleres Programados / Talleres Ejecutados	Mensual	198 = 100%	Se ha cumplido con la meta mensual establecida. Por otra parte, los temas seleccionados para la socialización han sido de gran aceptación por los usuarios; su pertinencia y metodología de enseñanza han sido aspectos de vital importancia.
Realizar Valoraciones (WHODAS 2.0)	100% Nuevos Usuarios del programa	INDICADOR DE PROCESO Número de Valoraciones realizadas	Valoraciones Programadas / Valoraciones Ejecutadas	Mensual	112 = 100%	La aplicación se ha realizado al 100% de los nuevos usuarios del programa en 2025.
Apoyar al área Psicosocial y Equipo de Trabajo	100% Solicitudes	INDICADOR DE RESULTADO Mejora en el manejo de formatos y procesos para Centros Vida	Requerimientos Programados / Requerimientos realizados	Mensual	04 AAT = Área Psicosocial 100%	Durante el presente periodo, se ha realiza el apoyo solicitado mediante AAT al 100% del Talento Humano que lo ha requerido en: Formatos – Procesos y Reuniones de Estudio de Casos de usuarios del Centro Vida – OP



COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

18 de ◆

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANALISIS
Participar en Reuniones Técnicas Equipo Trabajo	100% Solicitudes	INDICADOR DE PROCESO Numero Reuniones Programadas	Reuniones Programados / Reuniones Asistidas	Mensual	06 Asistencias a Reuniones Técnicas 100%	Durante el presente periodo, se participó en el 100% las reuniones convocadas aportando la experiencia en el trabajo en Centros Vida.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Alcaldía de Pereira por medio de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, y su programa Centro Vida – OP, deben garantizar a la población caracterizada y atendida como usuario de este, un programa que cumpla con los requerimientos que exige la normatividad existente para este, donde se cumpla con:
 - La infraestructura es adecuada para la población beneficiaria
 - La dotación de cada una de las áreas de atención es deficiente en cantidad.
 - El Talento Humano, seleccionado por Multiser CTA, es idóneo, ya que cumple con los requerimientos para su contratación.
 - La Cooperativa Multiser – CTA, constantemente implementa nuevos: Procedimientos – Protocolos – Instrumentos – Formatos, que permiten el manejo integral del programa y por ende la atención a la población objeto.
- Se continúa recomendando en reuniones con referentes del municipio, y en oficios estructurados, enviados y radicados en la alcaldía, la importancia de enviar y/o seleccionar a potenciales usuarios del programa, con el cumplimiento total y que exige la normatividad existente para tal efecto, para evitar a futuro el envío de personas que no cumplen con los requisitos de edad – condición de salud funcional – residentes en otras áreas de influencia del programa.
- La Cooperativa Multiser CTA, viene cumpliendo con lo contratado con la administración municipal, lo cual esta evidenciado en la atención a los usuarios y los procesos documentales implementados para tal efecto.

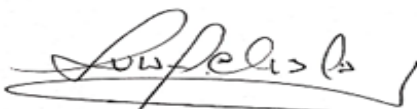


COOPERATIVA MULTISER
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

19 de  _____

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2025.



LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

Cédula: 18.391.927

GERONTOLOGO - C.T.A MULTISER

E-mail: chalaluisantonio@gmail.com - Celular: + 57 (313.702.19.04)